





Santander y el BEI facilitarán 50 millones a empresas y autónomos para mejorar la eficiencia energética

- Esta línea BEI-Santander forma parte del instrumento de financiación para la eficiencia energética financiado por la Comisión Europea para promover inversiones sostenibles que contribuyan a la acción por el clima.
- Como parte de este acuerdo, Santander recibe asesoramiento técnico del BEI para la evaluación de los proyectos que pueden financiarse bajo esta línea.

Madrid, 25 de febrero de 2019 - NOTA DE PRENSA

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Santander España ponen a disposición de las empresas y los autónomos una línea de financiación para proyectos profesionales que mejoren la eficiencia energética. Esta línea está dotada con 50 millones de euros aportados por el BEI. Se trata de un producto pionero en el sistema financiero español, desarrollado por Banco Santander en colaboración con el BEI y la Comisión Europea.

El acuerdo forma parte del instrumento financiero puesto en marcha por la Comisión Europea para promover las inversiones que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética y a la acción por el clima (Private Finance For Energy Efficiency) y se enmarca dentro de la estrategia de Banca Responsable de Banco Santander y su compromiso con la sostenibilidad. Las empresas que accedan a esta línea de financiación podrán beneficiarse de las condiciones ventajosas de la financiación del BEI, tanto en tipos de interés como en plazos de amortización, para realizar las mejoras necesarias que permitan mejorar su rendimiento energético. Además, la línea cuenta con un componente de asesoramiento técnico que apoya y fortalece las capacidades de Banco Santander a la hora de evaluar proyectos de eficiencia energética y estimar sus ahorros energéticos.

Esta nueva línea de financiación, que se articulará mediante la fórmula de préstamo o leasing, va dirigida a proyectos de modernización que impacten en la mejora de la eficiencia energética, adaptando el consumo energético a las necesidades reales de cada momento, como puede ser la sustitución de equipos de iluminación ineficiente por iluminación LED, el aislamiento térmico de cubiertas y fachadas, el reemplazo de sistemas de aire acondicionado, la instalación de energía solar térmica, la automatización de edificios o la sustitución de ventanas convencionales por unas de doble acristalamiento y rotura de puente térmico, entre otros. Estas mejoras contribuirán a reducir las emisiones contaminantes y aumentar la utilización de energías de origen renovable facilitando, por ejemplo, la instalación de paneles solares.

Por otro lado, estas inversiones permitirán reducir la factura de consumo energético de empresas y autónomos. Los gastos de energía suponen una parte considerable de los gastos de explotación de una empresa, por lo que invertir en medidas que permitan un uso más racional del consumo energético genera ahorros significativos en la factura final de entre el 10 y el 30 por ciento, pudiendo destinar estos recursos económicos a otras inversiones que mejoren la calidad y competitividad de las empresas.

















El importe mínimo financiable es de 10.000 euros y el máximo de cinco millones, en un plazo que oscila entre los 3 y los 10 años con posibilidad de 1 ó 2 años de carencia según el periodo de financiación. El proyecto de inversión en eficiencia energética no debe superar los diez millones en su totalidad.

Para la validación on-line del proyecto, los clientes pueden acceder a un simulador a través de la web del banco (www.bancosantander.es), desarrollado por la Comisión Europea y el BEI para la entidad financiera. La información que se debe grabar en el simulador son los datos básicos de la empresa, el coste del proyecto, el tipo de inversión financiable y el consumo energético actual. En menos de 10 minutos, se cumplimenta el formulario y, a continuación, el simulador facilita la validación de la inversión y el cálculo de los ahorros energéticos (en euros y en kilovatios hora). La contratación final del producto se hace en la sucursal bancaria.

El BEI y la acción contra al cambio climático

El Banco de la UE es la institución multilateral que más financiación facilita en todo el mundo para luchar contra el cambio climático. A esta prioridad el BEI dedicó el año pasado el 29% de su actividad total.

El BEI es el banco de la Unión Europea, cuyos accionistas son sus Estados miembros. Facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión viables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la política de la UE.

Banco Santander, refuerza su compromiso con la sostenibilidad

El cambio climático supone un reto para toda la sociedad; por ello, Banco Santander en el marco de su compromiso responsable impulsa iniciativas como esta con el BEI para ayudar a las empresas y autónomos a avanzar hacia un futuro más sostenible.

Este acuerdo se suma a otras iniciativas que el Banco tiene en marcha y que tienen por objeto contribuir a una transición hacia una economía baja en carbono.



